

00040118

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 1435
Número de Repertorio: 2917
Fecha de Repertorio: lunes, 20 de mayo de 2019

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 20 de mayo de 2019 10:42

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1711978542	ARGOTI GUERRA SILVIA JACQUELINE	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Jurídica	1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S A		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de mayo de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1321612000	13/05/2019 8 46 10	70704	178 80M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

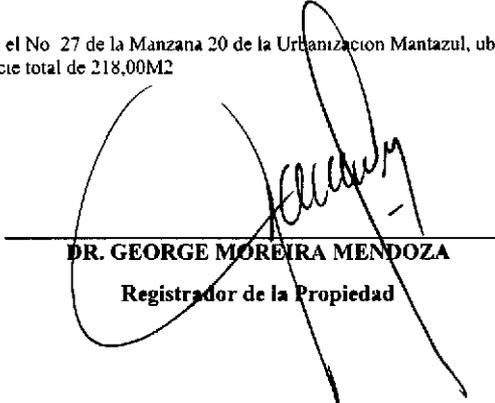
Linderos Registrales:

Lote 27 de la Mz.20 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas POR EL FRENTE 10 27 metros y lindera con la calle N. POSTERIOR 9 17 Metros y lindera con lote 26 COSTADO DERECHO. 22 72 metros y lindera con el lote 29. COSTADO IZQUIERDO. 22.28 metros y lindera con lotes 23 y 25. Area total 218 00m2
Dirección del Bien URBANIZACION MANTAZUL
Superficie del Bien. 178 80M2
Solvenca. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No 27 de la Manzana 20 de la Urbanización Mantazul, ubicado en la Vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilan del Cantón Manta. Con una superficie total de 218,00M2

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00040119

2019	13	08	05	P01569
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
A FAVOR DE
SILVIA JACQUELINE ARGOTI GUERRA
CUANTÍA: USD. \$19.620,00



(DI 2 COPIAS)
O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diecisiete (17) de Mayo del dos mil diecinueve (2.019), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece por una parte, el señor **DARWIN BYRON COOX PIN**, Ecuatoriano, estado civil casado, 37 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, ocho, nueve, nueve, uno, guión tres (131018991-3), por los

Jucunda

derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL** y por ende **REPRESENTANTE LEGAL** de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, con **RUC 1791811585001**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, con domicilio en: **Dirección:** Urb. "Manta Azul", Manta - Manabí; **Teléfono:** 0980135459; **Correo Electrónico:** inmobsakairi@gmail.com; en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señorita **SILVIA JACQUELINE ARGOTI GUERRA**, Ecuatoriana, estado civil soltera, 34 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, uno, nueve, siete, ocho, cinco, cuatro, guión dos (171197854-2), por sus propios y personales derechos, con domicilio en: **Dirección:** Cdla. Los Olivos, Avenida Circunvalación, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0960850178; **Correo Electrónico:** silviargotiguerra@gmail.com; en calidad de **COMPRADORA**, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00040120

una de **COMPRAVENTA**, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el Señor

DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de **GERENTE**

GENERAL de la **COMPañÍA INMOBILIARIA FEVIV S.A.**, tal como consta del nombramiento que se adjunta como

habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante para

efectos de este contrato se la llamará **"LA VENDEDORA"**; y,

por otra parte, la señorita **SILVIA JACQUELINE ARGOTI**

GUERRA, a quien más adelante para efectos de este contrato se

la llamará **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes en sus

calidades y representaciones ya invocadas declaran ser

ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casado y soltera en

su orden, y plenamente capaces para contratar y obligarse,

domiciliados en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- a) Declara **"LA VENDEDORA"** a través de

su Gerente General, ser legítima propietaria de un área de terreno,

ubicada en la Urbanización **MANTAZUL**, en la vía a San Mateo,

Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, misma

que la adquirió mediante Dación en pago, otorgado por la

compañía **FEVIV** Sociedad Anónima, según consta de la

Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Novena del

Cantón Quito, el veintiuno de Diciembre de 2001; e inscrita en el

Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de Febrero del

dos mil dos; Con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres se

encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón

Manta, los Planos de la Urbanización **MANTAZUL**, celebrada en

la Notaría Cuarta del mismo Cantón el trece de Febrero del año



dos mil tres.- Con fecha veintidós de Enero del año dos mil diecinueve se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Reestructuración Parcelaria de las manzanas 16 y 20 de la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Cuarta del mismo Cantón el diecisiete de Enero del año dos mil diecinueve. **TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL**

TERRENO DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor **DARWIN BYRON COOX PIN**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA**

TEAMCO S.A., vende, cede y transfiere a favor de la señorita **SILVIA JACQUELINE ARGOTI GUERRA** el lote de terreno

signado con el número 27 de la Manzana 20^a de la Urbanización

MANTAZUL, ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los

siguientes: **POR EL FRENTE: 10.27 metros** y lindera con calle

N; POR ATRÁS: 9.17 metros y lindera con el Lote 26; **POR EL**

COSTADO DERECHO: 22.72 metros y lindera con el Lote No

29; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 22.28 metros y lindera

con lotes 23 y 25. **Teniendo un área total de: DOSCIENTOS**

DIECIOCHO METROS (218.00M2).- El Lote de terreno está

ubicado en la manzana 20 cuyas medidas y linderos fueron

descritos en líneas anteriores y que forman parte de la

Urbanización denominada "Mantazul", ubicado en la vía a San

Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta.

CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes

indicados y por medio de este instrumento público, la

INMOBILIARIA TEAMCO S.A., representada legalmente por el

señor **DARWIN BYRON COOX PIN**, vende y enajena



Dr. Diego Chamorro Sepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00040121

perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor de la compradora, la señorita **SILVIA JACQUELINE ARGOTI GUERRA**, quien a su vez adquiere el lote de terreno signado con el número 27 de la Manzana 20 de la Urbanización MANTAZUL, ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: **POR EL FRENTE:** 10.27 metros y lindera con calle N; **POR ATRÁS:** 9.17 metros y lindera con el Lote 26; **POR EL COSTADO DERECHO:** 22.72 metros y lindera con el Lote No 29; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 22.28 metros y lindera con lotes 23 y 25. **Teniendo un área total de: DOSCIENTOS DIECIOCHO METROS (218.00M2).**

QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de **19.620.00 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** valor que la compradora recibe a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior el comprador hacer a la compañía vendedora, ningún reclamo por este concepto. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad a los certificados conferidos por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agregan como documentos habilitantes, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se



singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados.

SEPTIMA: ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.- La parte **COMPRADORA** declara bajo juramento que los fondos que ha utilizado para la presente negociación tiene origen lícito, verificable y no tienen relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. **OCTAVA: HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificados de solvencia de Registro de la Propiedad copias de cédula y otros. **NOVENA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA: GASTOS.-** Los gastos e impuestos que demande la celebración del presente contrato, inclusive los honorarios por la elaboración de la minuta de compraventa y su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, serán pagados por **LA PARTE COMPRADORA**, a excepción del impuesto a la utilidad plusvalía que será de cuenta y cargo de **LA PARTE**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00040122

VENDEDORA. DECIMA PRIMERA: En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA SEGUNDA.- INSCRIPCION.-** De conformidad con los establecidos en el artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro, cualquiera de los otorgantes quedan facultados para realizar los trámites a la inscripción en el Registro de la Propiedad del contenido en este instrumento. **LA DE ESTILO.-** El Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público". (Firmado) Abogada Janeth Rodríguez Rosales, portadora de la matrícula profesional número quinientos cuarenta y cinco (545) del Colegio de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **CÓMPRAVENTA,** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



[Handwritten Signature]
F) SR. DARWIN BYRON COOX PIN

C.C. 131018991-3

GERENTE GENERAL

COMPañÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



Silvia Jacqueline Argoti Guerra



F) SRTA. SILVIA JACQUELINE ARGOTI GUERRA
C.C. 171197854-2

[Handwritten signature]
DR. DIEGO CHAMORRO PERINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

00040123
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2019

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Darwin Pin Coox Pin



*Representante
C.O.C.*

N° de certificado 195-225-34945



195-225-34945

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN CIVIL

CIUDADANO N. 131018991-3

2011-11-13

PROVINCIA MANABÍ

ESTADO CIVIL CASADO
 VERÓNICA BEATRIZ
 LÓPEZ PL. LASAGUA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V2243M242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE COOX VICENTE GENERELDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PIN ALEJIA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTAY 2018-07-18

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-07-18



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 MARZO 2019

0003 M JUNTA No. 0003 - 180 CERTIFICADO No. 1310189913 CÉDULA No.

COOX PIN DARWIN BYRON APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABÍ

CANTÓN MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 2

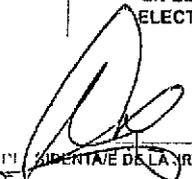


ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



IDENTARIA/E DE LA JRV

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17 MAY 2019

[Signature]
 Da Diego Chamorro Popinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



00040124

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711978542 //

Nombres del ciudadano: ARGOTI GUERRA SILVIA JACQUELINE //

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUIPO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA //

Estado Civil: SOLTERO //

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARGOTI SEGUNDO GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 17 DE MAYO DE 2019

Emisor OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Comprobar

N° de certificado 198-225-34864



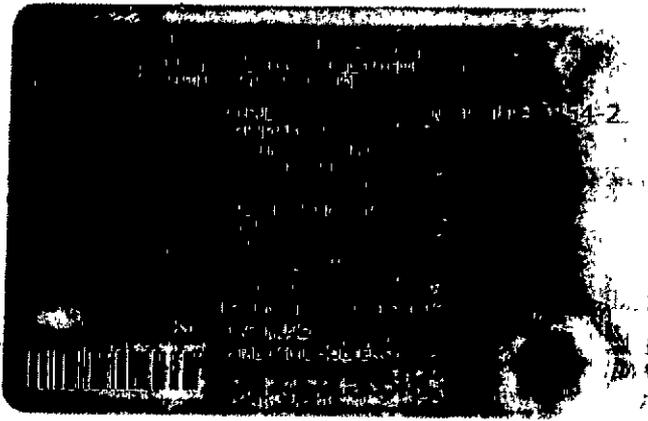
198-225-34864

Lcdo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 F JUN 16 2018
 0009 - 168
 ARGOTI GUERRA SILVIA JACQUELINE
 APELLIDOS Y NOMBRES

1711978542
 CÉDULA NO

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA: CONOCOTO
 ZONA: 1

ELECCIONES
 REGIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 F. PRESIDENTE(A) DE LA JRV

[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al Interesado

Manta, a 7 MAY 2019

[Signature]
 D. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



00040125

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 5975



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1090
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN:	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO 278 INSC. 3676 DE FECHA 11-10-2017, LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17 MAY 2019

Dr. Diego Chamorro Repinos
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Manta, 07 de Noviembre del 2017

Señor

COOX PIN DARWIN BYRON

Presente.

De mi consideración:

Cómplesme con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 7 de Noviembre del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2007, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01-Q11-5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.



Llian Viviana Cano Garzón
Secretario

Manta, a 07 de Noviembre del 2017

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.


COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL

C.I. 131018991-3



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 1791811585001
 RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S A

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A
 REPRESENTANTE LEGAL: COOX PIN DARWIN BYRON
 CONTADOR: DUARTE VALENCIA CRISTHIAN DARIO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC NACIMIENTO: 22/11/2001
 FEC INSCRIPCIÓN: 08/01/2002
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC INICIO ACTIVIDADES: 16/11/2017
 FEC ACTUALIZACIÓN:
 FEC REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES



JUICIO TRIBUTARIO:
 Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO número 24 Intersección VIA SAN MATEO Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero VIA SAN MATEO Referencia ubicación: CONJUNTO GENOVESA CASA 24
 Celular: 0980135458 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

DOMICILIO ESPECIAL:
 SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o este servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	JURISDICCIÓN	ABIERTOS	CERRADOS
1	ZONA 41 MANABI	1	0



Código: RIMRUC2017001717842
 Fecha: 16/11/2017 21:09:11 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1791811585001
 RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC INICIO ACT.	22/11/2001
NOMBRE COMERCIAL	TEAMCO S.A.	FEC. CIERRE:		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
 COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion VIA SAN MATEO Referencia: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Conjunto MANTA AZUL Bloque GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero VIA SAN MATEO Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 17 MAY 2019

Diego Chamorro Pepinos
Dr. Diego Chamorro Pepinos
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA




Código: RIMRUC2017001717842
 Fecha: 16/11/2017 21:09:11 PM

00040127

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

En la ciudad de Manta, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionistas, quienes constituyen el 100% del capital accionario, y la señora Melba Janeth Rodríguez Rosales como SECRETARIA Ad-HOC con el fin de tratar el único punto del orden del día:

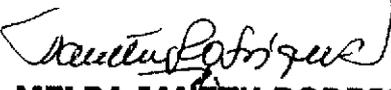
UNICO PUNTO: Autorizar al Gerente General señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta del Lote signado con el número 27 de la manzana 20 de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. así como suscribir la Escritura Pública de compraventa del lote mencionado a favor de la señorita **SILVIA JACQUELINE ARGOTI GUERRA.**

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización a la Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa del Lote No. 27 de la manzana 20 de la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. a favor de la señorita **SILVIA JACQUELINE ARGOTI GUERRA.**

Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización a la Representante de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir la escritura pública a favor de la señorita **SILVIA JACQUELINE ARGOTI GUERRA.**

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las dieciocho horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.-Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.


MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES
Secretaria Ad-Hoc

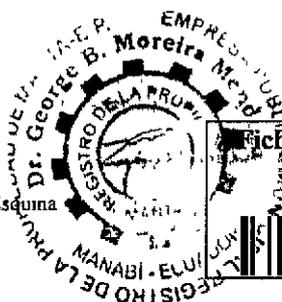
Manta, 10 de Mayo de 2019

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00040128

Ficha Registral Bien Inmueble

70704

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19010181, certifico hasta el día de hoy 13/05/2019 9:11:12, la Ficha Registral Número: 70704.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 1321612000

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura lunes, 13 de mayo de 2019

Parroquia MANTA

Superficie del Bien: 178.80M2

Información Municipal

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTAZUL

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 27, de la Mz. 20 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 10.27 Metros y lindera con la calle N. POSTERIOR: 9.17 Metros y lindera con lote 26. COSTADO DERECHO: 22.72 metros y lindera con el lote 29. COSTADO IZQUIERDO: 22.28 metros y lindera con lotes 23 y 25. Área total 218.00m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312 01/feb./2002	2.532	2.541
PLANOS	PLANOS	5 04/abr./2003		
PLANOS	PLANOS	4 12/feb./2004	5	15
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	258 21/nov./2018	1	
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	1 22/ene./2019	3	65

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002

Número de Inscripción: 312

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 560

Folio Inicial 2.532

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA NOVENA

Folio Final 2.541

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines, inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

Datos de los Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct/2001	32.416	32.422

Certificación impresa por laura_tigua

Ficha Registral: 70704

lunes, 13 de mayo de 2019 9:11

Fecha: 13 MAY 2019



COMPRA VENTA

2755

26/oct/2001

32 399

32 415

Registro de : PLANOS

[2 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Número de Inscripción: 5

Tomo I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1455

Folio Inicial 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918,40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3 572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2 532	2 541

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004

Número de Inscripción: 4

Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 503

Folio Inicial 5

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final 15

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

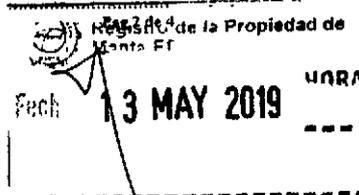
Protocolización de Planos, La Cia Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Mantalos lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanizacion MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	8000000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2 532	2 541
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1





00040129

Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2018
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 858
Número de Repertorio: 7713
Tomo: 1
Folio Inicial: 1

a.- Observaciones:

LIBERACIÓN EN ÁREAS DE GARANTÍAS.- Oficio No. 512-ALC-M-JOZC-2018: Siendo los lotes a liberar los siguientes: LOTES (1,2,3,4,5,6,7,8) de la Manzana 16 y los lotes de la Manzana 20 (1,2,3,4,5,6,7,8) Quedando en garantía los lotes 1,2,3,4 de la MANZANA 24, los mismos que serán liberados una vez que se culmine con el 100% de las obras de infraestructura básica.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA
DEUDOR	1791811585001	TEAMCO S A		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS		12/feb/2004	5	13

Registro de : PLANOS

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de enero de 2019
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1
Número de Repertorio: 547
Folio Inicial: 3
Folio Final: 63

a.- Observaciones:

RESTRUCTURACION PARCELARIA Aprobacion de restructuracion parcelaria de las manzanas DIECISEIS y VEINTE de la Urbanizacion Manta Azul, de acuerdo al Oficio No. O-USG&GD-PGL-2019-076 de Aprobación de restructuracion parcelaria y según resolución administrativa número 003-ALC-M-JOZC-2019 emitido y suscrito por el Alcalde del Gobierno Autonomo Descentralizado del Cantón Manta de fecha 15 de enero de 2019, los lotes de las manzanas Dieciseis y Veinte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1791811585001	TEAMCO S A		MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA-VENTA	1
PLANOS	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:11:13 del lunes, 13 de mayo de 2019

A petición de: ARGOTI GUERRA SILVIA JACQUELINE

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

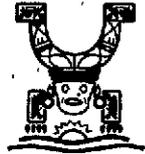
Registro de la Propiedad de
Manta, Ed.
Fecha: **13 MAY 2019**

00040130

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **SILVIA JACQUELINE ARGOTI GUERRA**, para que celebre escritura del terreno signado como **lote 27** de la **manzana 20**, propiedad de **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, ubicado en la **URBANIZACION MANTAZUL**, parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,27m. y lindera con calle N.
Atrás: 9,17m. y lindera con lote 26.
Costado Derecho: 22,72m. y lindera con lote 29.
Costado Izquierdo: 22,28m. y lindera con lotes 23 y 25.
Área total: 218,00m².

Manta, mayo 16 del 2019.



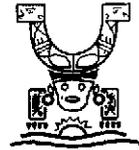
DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y/o a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes
CVGA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



1



Nº 0128774

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

COMPANÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 16 MAYO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

1322027000: URB. MANTA AZUL M-Z 20 LOTE 27

Manta, DIEZ Y SEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



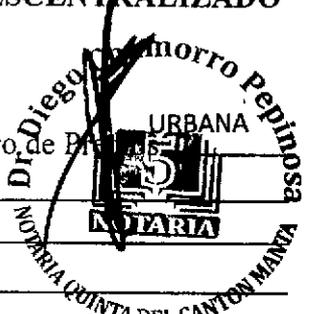
2



Nº 0097546

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Bienes de
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
ubicada URB. MANTA AZUL M-Z 20 LOTE 27
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$10030.06 DIEZ MIL TREINTA DOLARES CON 06/100.



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA CON LA CUANTÍA \$19620.00

Elaborado: ANDRES CHANCAY

16 DE MAYO DEL 2019

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



3

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00161189

N° ELECTRÓNICO : 67129

Fecha: Jueves, 16 de Mayo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-20-27-000

Ubicado en: URB MANTA AZUL M-7. 20 LOTE 27

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 218 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPAÑIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,030.06

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 10,030 06

SON: DIEZ MIL TREINTA DÓLARES CON SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

**Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V13148DTVWZU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



00040132



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTAZUL

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000027939

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: URB. MANTAZUL MZ-20 LOTE 27

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

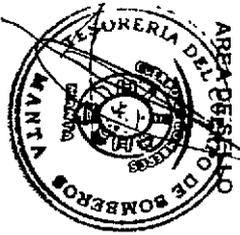
CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

A

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA:	17/05/2019 08:56:21
FECHA DE PAGO:	



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA ~~juenes, 15 de agosto de 2019~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

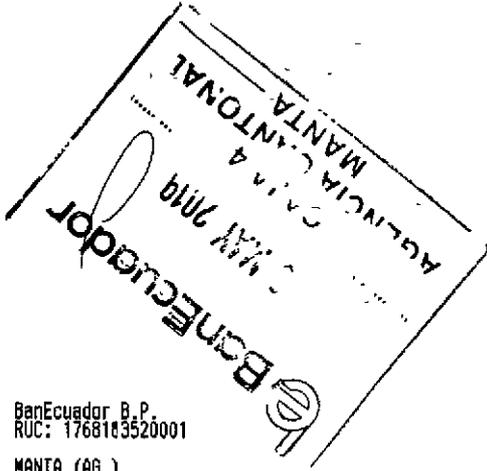
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador B.P.
 16/05/2019 03:26:03 OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 938992494
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

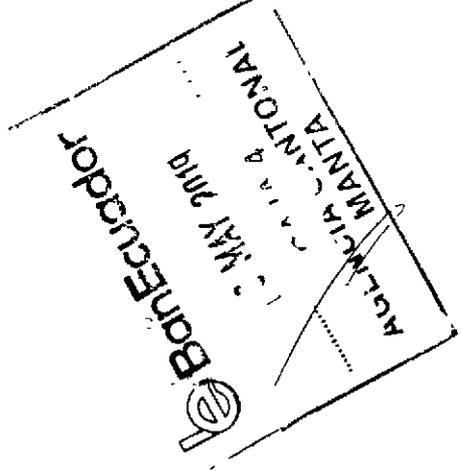
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-501-000002053
 Fecha: 16/05/2019 03:26:25

No. Autorización:
 1605201901176818352000120565010000020532019152612

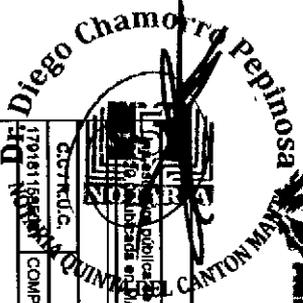
Cliente :CONSUMIDOR FINAL
 ID :9999999999999
 Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



00040133



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTUA

COMPROBANTE DE PAGO

No. 206020

18/05/2019 12:03:57

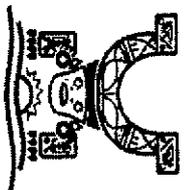
Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título N°
COMPRA VENTA DE SOLAR CON LA CUANTÍA	1-32-20-27-000	218,00	10030,05	437617	4398060

VENEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
Cat. U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
170181188404	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S A	Impuesto principal	198,20
	ADQUIRENTE	Junta de Beneficencia de Guayaquil	58,86
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TOTAL A PAGAR	255,06
1711978542	ARGOTT GUERRA SILVIA JACQUELINE	VALOR PAGADO	255,06
		SALDO	0,00

EMISION: 18/05/2019 12:03:55 KATHERINE VIVIANA MENDOZA MENDOZA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]

15



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

11800228991

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.mantua.gub.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 206021

COMPROBANTE DE PAGO

18/05/2019 12:05:01

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-32-20-27-000	218,00	10030,06	437819	4398061
VENDEDOR		UTILIDADES		VALOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
179181588001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	URB. MANTA AZUL M-Z 20 LOTE 27	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta	7,52		
			TOTAL A PAGAR	8,52		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	8,52		
1711978542	ARGOTI GUERRA SILVIA JACQUELINE		SALDO	0,00		

EMISION 18/05/2019 12:04:59 KATHERINE VIVIANA MENDOZA MENDOZA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

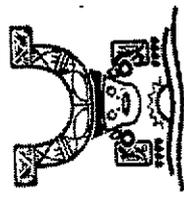
TESORERIA
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T511760380

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





Factura: 001-004-000008693

00040134



20191308005P01569

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°	20191308005P01569
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO	17 DE MAYO DEL 2019, (10 52)

OTORGANTES		OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jundica	INMOBILIARIA TEAMCO S A	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARGOTI GUERRA SILVIA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711978542	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO		19620 00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°	20191308005P01569
FECHA DE OTORGAMIENTO.	17 DE MAYO DEL 2019, (10 52)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1	http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_barcode/13148DTWWZU
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** a favor de **SILVIA JACQUELINE ARGOTI GUERRA.**- Firmada y sellada en Manta, a los diecisiete (17) días del mes de Mayo del dos mil diecinueve (2.019).-



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

00040135

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1435

Número de Repertorio:

2917

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1 - Con fecha Veinte de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1435 celebrado entre

Nro Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1711978542	ARGOTI GUERRA SILVIA JACQUELINE	COMPRADOR
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

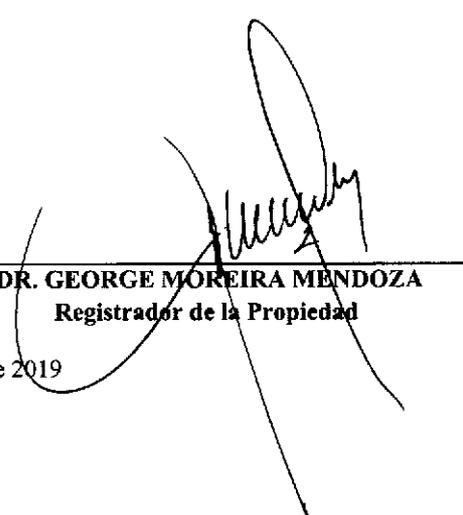
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1321612000	70704	COMPRAVENTA

Libro . COMPRA VENTA

Acto . COMPRAVENTA

Fecha 20-may /2019

Usuario: yoy1_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

lunes, 20 de mayo de 2019